

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



06015

RESOLUCION No. 07.O.IJ.000062



Dr. Eddy Viteri Garcés  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RIDO INMOBILIARIA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito , el 22/diciembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

R E S U E L V E:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RIDO INMOBILIARIA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 04/ene/2007  
de Quito, a

Dr. Eddy Viteri Garcés  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7115392  
Nro. Trámite 1.2007.19



Con esta Acta queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el N°..... 195.....  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo..... 138.....  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 100 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Diario Oficial 878 del 29 de  
Agosto de ese mismo año.  
Quito, a 18 ENE 2007 de.....

Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO